

Acta de reunión ordinaria No. 3 del Consejo de Asociados
Fundación InmensaMente

Fecha y hora de la reunión: marzo 24 de 2021, 4:00 pm

Asistentes y quorum:

Asistieron virtualmente el 100% de los asociados fundadores y la directora ejecutiva de la fundación. En consecuencia, al no existir asociados adherentes, se encuentra presente el 100% del Consejo de Asociados.

Nombre	Cédula	Calidad en la participa
Hugo Alejandro Saavedra	19.490.950	Asociado fundador
María Camila Hoyos Vega	52.419.743	Asociado fundador
María Paula Ruiz Vega	52.455.253	Asociado fundador
Camila Toro Dangond	53.178.489	Directora Ejecutiva

Se acordó que el Presidente la reunión sería María Camila Hoyos Vega y la Secretaria Camila Toro Dangond.

Se invitó a la reunión a Nicolás Gomez, contador de la fundación, para presentar los estados financieros de 2020.

Orden del dia:

1. Informe de gestión 2020
2. Aprobación de los estados financieros 2020
3. Reinversión de excedentes y destinación de futuros ingresos
4. Aprobación solicitud de régimen tributario especial
5. Proposiciones y varios

Se aprobó el orden del día por unanimidad.

Desarrollo de la reunión

1. Informe de Gestión 2020

La Directora Ejecutiva presentó el informe de gestión 2020, aclarando que a finales de 2019, cuando se inició el trabajo, se había elegido la primera infancia

como foco de la fundación, se habían elegido como aliados a Aeiotu y a Aldeas Infantiles y se contaba con un diagnóstico preliminar de Gachancipá que había realizado Laudes Infantis.

Los logros de 2020 se resumen a continuación:

- **DEFINIMOS LA ESTRATEGIA**

- Escogimos operar desde el segundo piso
- Escogimos un nombre, un logo y desarrollamos un manual de marca
- Constituimos la fundación y montamos el gobierno corporativo
- Definimos los pilares estratégicos y las áreas de acción
- Construimos nuestra página web e Instagram.

- **BENEFICIAMOS A LA COMUNIDAD**

- Recibimos una donación por \$2.121.219 de los cuales se destinaron 1.148.512, correspondientes a canastas alimenticias para las familias con niños entre 0-6 años en a vereda de San Martín. El excedente de 972.707 se reinvertirá en 2021 en la misma comunidad en actividades meritorias de la fundación.
- Gestionamos la entrega de más de 1000 mercados por \$45 millones para ser entregados a las familias de Gachancipá durante la etapa más crítica de la cuarentena.
- Gestionamos la suscripción de un convenio por 252 millones por parte de Colsubsidio y 7 millones por parte del Municipio, el cual será oficializado en 2021.
- Gestionamos la elaboración de una encuesta en 3 veredas de Gachancipá, para el levantamiento de la línea base la primera infancia, en las veredas relevantes para el proyecto.

- **AVANZAMOS EN EL CENTRO**

- Entendimos los requisitos para construir un centro
- Hicimos un diseño revisado por el ICBF, AeioTU,, Colsubsidio y la Secretaría de Planeación de Gachancipá
- Solicitamos por distintos medios la disponibilidad del agua e iniciamos un trámite para hacer un pozo profundo

- **HICIMOS ALIANZAS**

- Definimos el alcance de la Alianza con AeioTU y suscribimos un convenio
- Seleccionamos un operador de primer piso que financia el 70% de la canasta
- Gestionamos una alianza por entre la Alcaldía y Colsubsidio para hacer atención no presencial mientras construimos el centro.
- Firmamos un convenio con la Alcaldía para identificar los niños
- Suscribimos un convenio con la Universidad de la Sabana

- Sembramos los cimientos para una Alianza con la Fundación Éxito, con los Asocolflores y con los floricultores de la zona

- **NOS ACERCAMOS A LA COMUNIDAD**

- Entregamos más de 1000 mercados y 100 anchetas de navidad
- Trabajamos conjuntamente con los líderes comunitarios y con la Alcaldía municipal
- Contratamos personal de la vereda
- Identificamos los niños potencialmente beneficiarios y su situación de cara a la atención integral
- Nos acercamos a distintos políticos de la zona

El informe de gestión se aprobó por unanimidad. Su versión en PDF se anexa a la presente acta.

2. Aprobación de los estados financieros 2020

En este punto de la reunión se hizo presente Nicolás Gomez, contador de la fundación, quien presentó y explicó los estados financieros para 2020.

En resumen, la fundación cerró el 2021 con un total de pasivo y patrimonio de \$11,653,706.70, compuesto por un fondo social de \$10.000.000 y un resultado del ejercicio de \$972,707.

Los asociados aprobaron los estados financieros por unanimidad.

3. Reinversión de excedentes y destinación de futuros ingresos

Se presenta a los asociados la propuesta de que los excedentes por valor de 972.707 del ejercicio 2020 sean reinvertidos en los proyectos y actividades en beneficio de la comunidad de la primera infancia en el municipio de Gachancipá durante el 2021, lo cual se aprueba por unanimidad. Adicionalmente se ratifica que las donaciones que la fundación reciba serán destinadas al beneficio de la misma población.

4. Ratificación de nombramientos

Según los estatutos de la fundación, es función del consejo de asociados elegir y remover libremente al Revisor Fiscal y a su suplente, por un período de un (1) año y asignarle su remuneración. Aun cuando la elección del revisor fiscal se produjo en

junio de 2020 en la constitución de la fundación, desde ya se ratificó el nombramiento de la revisora fiscal, Dayanna Rodríguez.

En cuanto al nombramiento de la Directora Ejecutiva, se aclaró que el mismo es de competencia de la Junta Directiva, y que su ratificación se realizó en la Junta No. 6 de enero de 2021, como consta en el acta. En todo caso, los asociados expresaron su conformidad con la ratificación de Camila Toro como Directora Ejecutiva.

Finalmente, sobre la ratificación de los miembros de junta directiva, la decisión se tomará más adelante en el año, teniendo en cuenta que su elección se realizó el 1 de junio de 2020, para un periodo de 1 año.

5. Solicitud del régimen tributario especial

Los fundadores autorizaron a la representante legal para que solicite que la fundación sea calificada por la DIAN como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, al encontrarse su objeto social en las siguientes actividades del artículo 359 del Estatuto tributario:

"1. Educación(...) a) Educación inicial, como uno de los componentes de la atención integral de la primera infancia."

"5. Actividades de desarrollo social, que comprende las siguientes actividades:

a. Protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación; tales como niños, niñas, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores, grupos y comunidades étnicas, víctimas del conflicto, población desmovilizada, mujeres, población con orientación sexual e identidad de género diversa, población reclusa, población en situación de pobreza y pobreza extrema, población rural o campesina entre otras.

b. Desarrollo, promoción, mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios públicos y los servicios públicos domiciliarios, así como el avance en las metas de desarrollo fijadas por la Organización de las Naciones Unidas."

Aprobación del acta:

El acta fue elaborada durante la reunión y aprobada por los asociados fundadores, por unanimidad.

No habiendo temas adicionales por discutir, se levantó la sesión a las 5:00 pm.

En constancia de lo anterior firman,



María Camila Hoyos Vega
C.C. 52.419.743
Presidente de la reunión



Camila Toro Dangond
C.C. 53.178.489
Secretaria de la reunión